Trámites del seguro de flotas: altas y bajas de vehículos y siniestros

Cambios en tu póliza · https://inxur.com/faqs/cambios-en-tu-poliza/tramites-del-seguro-de-flotas-altas-y-bajas-de-vehiculos-y-siniestros/

En una flota, la gestión del día a día es sobre todo entrar y sacar vehículos y llevar el control de los siniestros.

Alta de un vehículo

Envíanos matrícula, marca, modelo, fecha de matriculación, uso y la fecha desde la que tiene que estar asegurado. Se incorpora a la póliza mediante un suplemento. No pongas a circular el vehículo hasta tener confirmada el alta.

Baja de un vehículo

Cuando vendes, achatarras o devuelves un vehículo de renting, envíanos el justificante y la fecha. La baja se regulariza en la prima según las condiciones de tu póliza.

Listado actualizado

Te recomendamos revisar con nosotros el listado de vehículos al menos una vez al año, antes de la renovación. Es la forma de no pagar por vehículos que ya no tienes y de no circular con alguno sin asegurar.

Siniestros

El procedimiento es el de cualquier vehículo. En flotas grandes conviene designar a una persona de la empresa que centralice los partes con nosotros: acelera la tramitación y nos permite darte un informe de siniestralidad útil para negociar la renovación.

Más respuestas en las preguntas frecuentes del seguro de flotas.

Coberturas, precio y contratación: Seguro de flotas.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.